



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA MANCOMUNIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL NORTE DE GRAN CANARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Ramón Martín Trujillo

VOCALES

D. Roberto García Guillén

D. Manuel López Santana

D. Teodoro Claret Sosa Monzón

D. Hipólito A. Suárez Nuez

D. José Manuel Santana González

D. Fermín Gonzalo Rosario Ramos

EXCUSARON SU ASISTENCIA

D. Juan Jesús Facundo Suárez

D. Manuel del Rosario Báez Guerra

D. Tomás Pérez Jiménez

D. Pedro M. Rodríguez Pérez

D. Dámaso Alexis Arencibia Lantigua

SECRETARIA

Dña. M^a Celia Casal López

GERENTE

D. Alejandro Peñafiel Hernández

INTERVENTORA

DÑA. Natalia M^a Oliva García

En Arucas, provincia de Las Palmas, siendo las ocho horas cuarenta y cinco minutos del día veintidós de julio de dos mil dieciséis, se reúnen previa convocatoria cursada al efecto, los Señores Vocales que al margen se relacionan, con el fin de celebrar la SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad para la que habían sido previamente citados y con la antelación suficiente.

El Acto fue convocado por Decreto del Sr. Presidente, D. JUAN RAMÓN MARTÍN TRUJILLO, ante la Secretaria General Accidental de la Mancomunidad Dña. M^a CELIA CASAL LÓPEZ

Comprobado que asiste número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

1.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Sr. Presidente informa del motivo de la convocatoria de la presente sesión de Junta de Gobierno de la Mancomunidad con carácter extraordinario y urgente, atendiendo a la fecha prevista para la celebración del Pleno del Cabildo de Gran Canaria a finales del presente mes de julio y teniendo en cuenta que los servicios técnicos de dicha institución se encuentran finalizando las propuestas de acuerdo a incluir en el orden del día de dicho Pleno.

Por consiguiente, para que sea aprobado en el próximo Pleno del Cabildo el Proyecto técnico denominado *Proyecto de Mejora y Sustitución del Alumbrado Público Exterior en el Norte de Gran Canaria*, que contiene las sub-actuaciones correspondientes a los municipios de La Aldea de San Nicolás, Moya y Teror, deben estar aprobados previamente por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad. En consecuencia, ha sido necesario convocar la presente sesión extraordinaria y urgente de la Mancomunidad, al objeto de poder remitir la certificación de la aprobación del mencionado proyecto técnico al Cabildo, para que posteriormente sea incluido en el orden del día y aprobado por el Pleno de dicha entidad a celebrar a finales del presente mes de julio.

Pasada a votación la Declaración de Urgencia de la presente sesión de Junta de Gobierno, la misma resulta ratificada por unanimidad de los Señores Asistentes, lo que implica mayoría absoluta del número legal de sus miembros

2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA Y SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DEL NORTE DE GRAN CANARIA, INCLUIDO EN EL PLAN DE COOPERACIÓN DEL CABILDO CON LAS MANCOMUNIDADES. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra a la Gerencia para que explique este punto.

Toma la palabra el Gerente exponiendo lo siguiente:

“Atendiendo a que el Cabildo de Gran Canaria ha aprobado el Plan de Cooperación con las Mancomunidades para los años 2016-2019, asignando a la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte un total de cuatro millones de euros para el conjunto de los cuatro años.

Considerando que el Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el pasado 25 de febrero de 2016, adoptó acuerdo relativo a las actuaciones a incluir en la anualidad correspondiente al año 2016, por un importe total de un millón de euros, adoptando asimismo acuerdo para que la financiación de la redacción de los proyectos técnicos se realizara con cargo a los recursos de dicho Plan de Cooperación.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

Atendiendo a que el Pleno del Cabildo de Gran Canaria en sesión extraordinaria celebrada el pasado 14 de abril del corriente aprobó las siguientes actuaciones de la Mancomunidad del Norte:

16.PCM.23.01-AT1 Redacción del proyecto: Proyecto de Mejora de la Eficiencia Energética del Norte a través de la Energía Fotovoltaica.

16.PCM.23.02-AT1 Redacción del proyecto: Proyecto de Mejora y Sustitución del Alumbrado Público Exterior en el Norte de Gran Canaria.

16.PCM.23.03-AT1 Redacción del proyecto: Proyecto de Rehabilitación Energética de Edificios Públicos del Norte de Gran Canaria

Considerando que se ha contratado la redacción de dichos proyectos, habiéndose aprobado en la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de la Mancomunidad celebrada el pasado 30 de junio del corriente y en el Pleno del Cabildo de Gran Canaria el 1 de julio del corriente, los siguientes los proyectos técnicos correspondientes a las siguientes actuaciones:

16.PCM.23.01 Proyecto de Mejora de la Eficiencia Energética del Norte a través de la Energía Fotovoltaica.

16.PCM.23.03 Proyecto de Rehabilitación Energética de Edificios Públicos del Norte de Gran Canaria

Habiéndose finalizado la redacción del último proyecto técnico correspondiente a la actuación:

16.PCM.23.02-AT1 Redacción del proyecto: Proyecto de Mejora y Sustitución del Alumbrado Público Exterior en el Norte de Gran Canaria.

Considerando que es necesaria la aprobación de este último proyecto técnico por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad, al objeto de que pueda ser aprobado por el Cabildo de Gran Canaria en la próxima sesión plenaria que se celebre por dicha institución.

Atendiendo que se ha remitido desde los Ayuntamientos la certificación acreditativa de la adecuación de los proyectos al planeamiento municipal vigente, así como la disponibilidad de los terrenos, permisos, autorizaciones y concesiones administrativas necesarias para el inicio de las obras dentro del presente ejercicio, todo ello de conformidad con la Base 11.2 del mencionado Plan de Cooperación del Cabildo con las Mancomunidades.

Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria



C/. San Juan, nº 20
35400 Arucas
Ref.: CCL

A la vista de lo expuesto, los Señores Asistentes a la Junta de Gobierno de la Mancomunidad adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar los proyectos técnicos correspondientes a la siguiente actuación:

16.PCM.23.02: Proyecto de Mejora y Sustitución del Alumbrado Público Exterior en el Norte de Gran Canaria, que contiene las siguientes sub-actuaciones:

- 16.PCM.23.02-1. Proyecto de Alumbrado Público en el Norte de Gran Canaria. Red Alumbrado Público carretera a Mogán. T.M. La Aldea de San Nicolás. Presupuesto: 66.016,75 euros (IGIC incluido).
- 16.PCM.23.02-2. Proyecto de Mejora y sustitución del Alumbrado Exterior- Campo de Fútbol Miguel Hernández. T.M. de Moya. Presupuesto: 65.587,01 euros (IGIC incluido).
- 16.PCM.23.02-3 Proyecto de Alumbrado Público en el Norte de Gran Canaria. Red Alumbrado Público las Rosadas. T.M. de Teror. Presupuesto: 93.888,84 euros (IGIC incluido).

SEGUNDO: Remitir certificación del presente acuerdo al Servicio de Cooperación Institucional del Cabildo de Gran Canaria para su conocimiento y efectos oportunos.

TERCERO: Facultar al Sr. Presidente para la adopción de las resoluciones que sean precisas y para la firma de los documentos necesarios al objeto de llevar a término los presentes acuerdos.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión, cuando son las nueve horas veinte minutos del mismo día de su comienzo, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA